



(CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, SE PONDE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE:)

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA,
EN EL EJERCICIO FISCAL 2014.**

JUEVES 30 DE ENERO

MIÉRCOLES 30 DE ABRIL

JUEVES 28 DE AGOSTO

JUEVES 27 DE NOVIEMBRE

LUGAR: POR DESIGNAR.